

INFORMACIONES

TOLEDO

INFORMACIONES

Coordina: SANCHEZ-ESCOBAR

AYUNTAMIENTO

Ricardo Alba ha dimitido

En la última Comisión Permanente se trataron entre otros, los siguientes acuerdos:

ASUNTOS POLIGONO INDUSTRIAL.— Conocido el informe del señor Teniente de Alcalde don Félix del Valle Díaz, en relación con problemas del Polígono Industrial, se adoptaron los siguientes acuerdos.— Primero: Asistencia médica, se acuerda insistir en las gestiones ya realizadas sobre este tema cerca del Instituto Nacional de Previsión. Segundo: Mejora servicio Autobuses Urbanos, sin perjuicio de reiterar las gestiones ya realizadas con la empresa concesionaria, se proceda a un estudio a fondo del contrato con la misma, con el fin de conseguir las máximas posibilidades de servicio en el Polígono Industrial. Tercero: Problema de circulación y ubicación del contenedor de basuras existente en el Centro Escolar; el Delegado junto con el Jefe de la Policía Municipal girará una visita en la que se harán acompañar por un representante de la Asociación de Vecinos y otro de la Asociación de Padres de Alumnos para estudiar y buscar soluciones a dichos problemas. Cuarto: Molestias producidas por los servicios instalados en los dos pisos propiedad municipal sitios en la barriada; dado que los dos pisos se compraron por el Ayuntamiento para proporcionar servicios en aquella zona, y que en la actualidad se producen quejas de los vecinos de la misma por entender que les producen molestias, no hay inconveniente por parte de la Corporación, para que se proceda por la Comisión de Patrimonio al estudio de las posibilidades de compra de otros locales donde instalar los referidos servicios, con el producto de la venta de los dos pisos en los que mencionados servicios están actualmente instalados; si durante las gestiones al respecto siguen produciéndose quejas en tal sentido, el Ayuntamiento no tendrá inconveniente en cerrarlos transitoriamente hasta tanto se pudieran instalar en condiciones óptimas. Quinto: Extintores en el Centro Escolar, en este punto y por considerar que no es obligación municipal se cursa la petición al Delegado de Educación y Ciencia. Sexto: En otros asuntos relacionados con la enseñanza, se acuerda igualmente realizar gestiones cerca del Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Finalmente y en relación con las paradas de autobuses en la zona se aclara por la Presidencia que las gestiones están muy avanzadas y que en fecha próxima es previsible su solución definitiva.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.— Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Moción remitida a este Ayuntamiento por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, exponiendo sugerencias sobre rotulaciones de calles, se acordó pase a informe de la Comisión Municipal de Arte y Cultura.

Moción del cuarto Teniente de Alcalde don Jenaro Ruiz Ballesteros, que literalmente dice así: "Desde el mes de agosto de 1971, en que se reanudaron las obras de la carretera de circunvalación interior de Toledo denominada "la cornisa del Tajo", diversas circunstancias burocráticas, jurídico-administrativas y económicas, han impedido la terminación de las obras.

El concejal que suscribe la presente moción solicita que una vez más la Corporación haga llegar hasta los organismos competentes la auténtica necesidad de éstas para aliviar el cada vez más acuciante problema del tráfico en nuestra ciudad, y que se haga pública la situación y los motivos de la paralización actual, así como los esfuerzos de todo tipo que el Ayuntamiento ha realizado para conseguir la terminación de las obras". Acordándose aprobar dicha moción.

Informe emitido por el Negociado

Municipal relativo a la jubilación voluntaria solicitada por el guardia municipal don Ignacio Sánchez Martín, conocido dicho informe, la Comisión procede a adoptar el oportuno acuerdo de jubilación del señor Sánchez Martín, a partir de la fecha de este acuerdo.

Por el señor Secretario se da lectura al escrito del primer Teniente de Alcalde don Ricardo Alba Navas por el que presenta renuncia a su cargo de Concejal y que literalmente dice así: "Por estar comprendido en los establecidos por la Ley de 8 de febrero del corriente año, Decreto 10/1.977, desarrollada por Decreto núm. 706/1.977 de 1 de abril y publicado en el Diario Oficial del Ejército núm. 91 de fecha 23 de abril, concretando en sus artículos segundo y cuarto, tengo el honor de presentar ante V.I., mi renuncia al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, que venía desempeñando". Acordándose por la Excmo. Comisión Municipal Permanente quedar enterados del mismo y que se le dé el trámite que reglamentariamente proceda.

Conocido el informe y presupuesto respecto a la plaga de mosquitos que actualmente se padece en la ciudad, a propuesta de la Presidencia se acuerda que, continuando las gestiones que en su día iniciara el señor Fernández, motivo de preocupación de la Corporación, y muy especialmente del señor Ruiz Ballesteros, dada la gravedad y urgencia de acometer la extinción de la misma, se efectúe la campaña procedente, por un importe de 225.000 pesetas de conformidad con la planificación que figura en el informe suscrito por el ingeniero señor Cortés Sánchez, Jefe Provincial del Servicio de Defensa contra Plagas de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, proponiendo, en su día la ratificación de este acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Se ha constituido la Asociación Provincial de Empresarios del Metal

Se ha celebrado Asamblea General Fundacional de la Asociación Provincial de Empresarios del Metal, con asistencia de casi un centenar de empresarios del sector. Esta asociación ha pasado a integrarse en la Federación Empresarial Toledana.

Hace la presentación del acto don Isidro Esquiroz, secretario general de la Federación Empresarial Toledana, agradeciendo la presencia de representantes y miembros de varias Asociaciones Empresariales (Madera, Construcción y Tejas y Ladrillos), señalando la no comparecencia de representantes de otras asociaciones que se habían disculpado por razones ineludibles de trabajo (Hostelería, Alimentación y Empresarios Agrícolas y Ganaderos).

A continuación el señor Esquiroz, hace un resumen de la trayectoria e ideario de la Federación Empresarial Toledana, terminando su intervención concretándose al Programa y Desarrollo de la Federación Empresarial Toledana, como promotora e impulsadora de la Asociación Provincial de Empresarios del Metal.

Acto seguido se comienza a desarrollar el orden del día.

Se acuerda la constitución de la Asociación por unanimidad.

Se examinaron y aprobaron los Estatutos de la misma:

Se examinan, por acuerdo de la mayoría, únicamente las partes más importantes, sobre todo las afectantes a los Organos de Gobierno y Sistemas de Cuotas.

Dirigen los debates el señor Espinosa, del Gabinete Técnico de la Federación Empresarial Toledana y el señor Esquiroz, Secretario General de la Federación Empresarial Toledana.

Se acuerda por mayoría (8 votos en contra), el aprobar los Estatutos con carácter provisional, a efectos funcionales y a expensas de corroborar su carácter definitivo en Asamblea General, que deberá celebrarse antes del 31 de diciembre de 1.977.

Se acuerda la creación de una Comisión Delegada, que sustituirá, asumiendo sus funciones, a la Junta Directiva, hasta el nombramiento definitivo de ésta en Asamblea General, nombrándose los miembros.

Finalizó la asamblea con la aprobación de las cuotas de inscripción y ordinaria.

Federación Empresarial Toledana

Los miembros de la comisión gestora, en donde están representados los sectores de madera, hostelería, papelera y metal, de la Federación Empresarial Toledana, ha celebrado una rueda de prensa con los medios informativos de la provincia.

Se inició la misma con unas palabras de presentación del Secretario General señor Esquiroz, que habló de la necesidad de la existencia de la Federación para cubrir el vacío sindical surgido por la desaparición de los sindicatos verticales.

Se pasó a iniciar un resumen de la fundación de la Federación, de su nacimiento en febrero de este año con unos 40 empresarios y cómo poco a poco han llegado a más de 500 empresas, en su mayor parte de madera y metal. Se integrarán, ya que ese es su deseo, las Asociaciones de Empresarios de Construcción, Hostelería y Agrícola y Ganadera. Cabe resaltar que el 70 por ciento de las empresas integradas son pequeñas empresas.

La Federación Empresarial que se declara apolítica, pretende solamente la defensa de los intereses profesionales del empresario, sin vinculación con grupos o partidos políticos concretos y con absoluta independencia de la Administración Pública. Asimismo aspira a asumir la gestión de defensa de la problemática empresarial canalizando su participación en los posibles órganos de conciliación, negociación o arbitraje y a apoyar a sus miembros en especial a las empresas medianas y pequeñas, mediante la prestación de los servicios de asistencia necesarios.

Mitin de Comisiones Obreras

Comisiones Obreras ha celebrado un acto público en el Cine Moderno de la Ciudad con la participación de unas 400 personas. Fue un acto abierto a los trabajadores para fomentar su afiliación e indicar la línea de Comisiones.

Las líneas e historia de Comisiones, situación sindical actual, nuevas medidas económicas, fueron los temas expuestos. La intervención corrió a cargo de Adolfo Redondo, Secretario de la Unión Local de Toledo, José María Díaz Roperio, Secretario Provincial y Juan Moreno, Miembro del Secretariado de Madrid.

Al igual que ésta en estos últimos días se vienen celebrando actos en Los Yébenes, Malpica, Talavera, Sonseca, Bargas, Esquivias, Noblejas, Chozas y Cobeja entre otros.

nes, Malpica, Talavera, Sonseca, Bargas, Esquivias, Noblejas, Chozas y Cobeja entre otros.

Comisión Provincial de Urbanismo

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se ha reunido el pasado día 20 de julio la Comisión Provincial de Urbanismo, sometiéndose a su consideración los asuntos que a continuación se detallan:

Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Villarrubia de Santiago, promovido por el Ayuntamiento de la citada localidad. Fue aprobado.

Proyecto de Urbanización correspondiente al Plan Parcial "Miragredos" segunda fase, promovido por PROVITOSA. No fue aprobado por considerarse no se ajusta al Plan Parcial aprobado, y adolecer de otras deficiencias de tipo técnico.

Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la localidad de Ontígola con Oreja, promovidas por su Ayuntamiento. No fue aprobado, acordándose devolver el expediente para su rectificación de acuerdo con el informe técnico emitido por la Delegación de la Vivienda.

Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la localidad de San Román de los Montes, promovidas por su Ayuntamiento. Fue aprobado condicionándolo al cumplimiento de lo siguiente: a) que las alturas de las zonas RM-3X y la ME-2X, por su proximidad al casco antiguo no superen las dos plantas de acuerdo con el contenido del Artículo 73 de la Ley de Suelo; b) que en el plazo de cuatro meses, como máximo, se presente el plan parcial correspondiente y el Proyecto de Urbanización de la zona AU que ya se han iniciado obras de infraestructura.

Proyecto de Abastecimiento de Agua para Corral de Almaguer, promovido por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fue aprobado.

Proyecto Reformado de Saneamiento para Cuerva, promovido por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fue aprobado.

Proyecto de Pavimentación y Ampliación de la red de Alcantarillado y Distribución de Agua en varias calles de Almorox, promovido por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fue aprobado.

Proyecto de Elevación de la Presa de El Torcón mediante anclajes, promovido por la Mancomunidad de Aguas de Menasalbas y seis pueblos más. Fue aprobado.

Solicitudes de licencias de obras por silencio del Ayuntamiento de San Román de los Montes, formuladas por don Carlos Sanz de Hoyos y cinco más. La Comisión renunció a pronunciarse en tanto se llevaban a cabo determinadas gestiones por el Excmo. Sr. Gobernador Civil directamente con el señor Alcalde de San Román de los Montes.

Proyectos de Terminación de la Red de Alcantarillado y de Pavimentación de calles en La Guardia, promovido por su Ayuntamiento. Fue aprobado.

Toledo, 21 de julio de 1.977

EL DELEGADO PROVINCIAL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ANUNCIO

Hasta las 13 horas del día 9 de Agosto próximo, se admiten proposiciones para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Ildefonso Sánchez, en esta Ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 179, página 16.866, correspondiente al día 28 de Julio actual.

Talavera de la Reina, a 29 de Julio de 1.977.

EL ALCALDE, F. CEREJO